GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DEL INTERIOR · SUBSECRETARIA · DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICA INTERIOR

ELECCIONES A CORTES GENERALES 2023

MES	Art° LOREG	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
FECHA (DÍA DEL MES)		30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
DÍA DE LA SEMANA		M X	J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D	S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D	M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D
DÍAS TRANSCURRIDOS		0	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82	
DÍAS QUE FALTAN		54	53 52 51 50 49 48 47 46 45 44 43 42 41 40 39 38 37 36 35 34 33 32 31 30 29 28 27 26 25 24	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	
PUBLICACIÓN REAL DECRETO DE CONVOCATORIA	42.2				
JUNTAS ELECTORALES					
Constitución inicial JEP y JEZ con vocales judiciales	14.1				
Los designados solicitan su sustitución como vocales por concurrir a las elecciones como candidatos	14.2				
Publicación en los BOP de la relación de miembros de las JEP y JEZ	14.3				
Propuesta conjunta nombramiento vocales no judiciales por representantes candidaturas	10.1b, 11.1b				
Nombramiento Junta Electoral competente de vocales no judiciales	10.1b, 11.1b				
RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL					
Consulta del censo electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	39.2				
Reclamaciones respecto de las inclusiones/exclusiones en el censo	39.3				
Reclamaciones representantes candidaturas	39.4				
Resolución reclamaciones por DPOCE	39.6		3 DÍAS DESDE RECLAMACIÓN		
Exposición en Ayuntamientos y Consulados de rectificaciones del censo - Notificación	39.6				
Recurso contra resoluciones OCE ante Juez Contencioso-Administrativo: cinco días desde notificación	40.1		5 DÍAS A PARTIR DE NOTIFICACIÓN		
Notificación de la sentencia	40.2		5 DÍAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO		
DIVISIÓN CIRCUNSCRIPCIONES EN SECCIONES Y MESAS					
Publicación en los BOP y exposición en Ayuntamientos de las Secciones, Locales y Mesas	24.2				
Reclamaciones ante JEP de la delimitación de las Secciones, Locales y Mesas	24.3				
Resolución JEP	24.3		5 DÍAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO		
Exposición en Aytos. y difusión por internet de las relaciones definitivas Secciones, Locales y Mesas	24.4				
FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES					
Sorteo a celebrar por los Ayuntamientos	26.4				
Notificación de las designaciones y entrega del Manual de Miembros de Mesa	27.2		3 DÍAS A PARTIR DEL SORTEO		
Alegaciones de los designados ante la JEZ de la causa que impida ser miembro de Mesa	27.3		7 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN		
Resolución de las alegaciones y comunicación de la resolución, en su caso, a primer suplente	27.3		5 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES		
Comunicación a JEZ de la imposibilidad del desempeño del cargo (hasta las 8 h. del día de votación)	27.4				
REPRESENTANTES, ADMINISTRADORES E INTERVENTORES					
Designación por partidos, federaciones y coaliciones de representante general ante JEC	43.1 y 168.1				
Designación de representantes de candidatura por circunscripción ante JEC	168.2				
Comunicación de JEC a JEP nombres representantes candidaturas	168.3		2 DÍAS DESDE DESIGNACIÓN REPRESENTANTE		
Personación representantes candidatura (ante JEP) aceptación designación	168.4		ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS		
Designación de representantes por promotores de agrupaciones de electores ante la JEP	168.5		ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS		
Nombramiento de administradores generales ante la JEC	121, 124 y 174.1				
Nombramiento administradores de las candidaturas ante la JEP	174.2		ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS		
Nombramiento de interventores por representante candidaturas	78.1				
CANDIDATURAS					
Comunicación a la JEP creación de coalición electoral	44.2 y 169.1				
Presentación de candidaturas ante la JEP	45 y 169.2				
Publicación en BOE de las candidaturas presentadas	47.1 y 169.4				
Comunicación por la Junta Electoral competente (JEP) de irregularidades apreciadas o denunciadas	47.2				
Plazo subsanación irregularidades	47.2				
Proclamación de candidaturas	47.3				
Publicación en BOE de las candidaturas proclamadas	47.5 y 169.4				
Entrega de papeletas por las Juntas competentes (JEP) a las candidaturas	70.4				
Recurso contra proclamación de candidaturas	49.1 y 2				
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso	49.3			3 DÍAS SIG. HÁB.	
Plazo interposición recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional	49.4			3 DÍAS DESDE NOTIF.	
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo	49.4			3 DÍAS SIG. INTERPOSIC. REC.	
Recurso contra proclamación candidaturas si en campaña art. 44.4 (S. Especial T. Supremo) f. límite	49.5a) y c)				FECHA LÍMITE
Resolución recurso anterior por S. Especial T. Supremo	49.5c)				3 DIAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO
Plazo interposición recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	49.4				
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo.	49.4				
PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL					
Comunicación de Ayuntamientos a JEZ de emplazamientos colocación carteles	56.1				
Comunicación JEZ a representantes de lugares emplazamientos de carteles	56.3				
Comunicación Ayuntamientos a JEZ y estas a JEP locales y lugares actos campaña	57.1				
Publicación en BOP locales y lugares públicos para campaña	57.2				
Solicitud ante JEZ por representantes de locales y lugares para campaña	57.2				
Comunicación por la JEZ locales y lugares públicos para campaña	57.3				
CAMPAÑA ELECTORAL	51				
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	69.7				
Jornada de reflexión	53				
SUBVENCIONES POR GASTOS ELECTORALES					
Orden Mº Hacienda sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	175.4				
Comunicación a JEC y JEP del nº de cuenta abierta	124.1 y 2		EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES APERTURA CUENTA		
Solicitud de adelanto del 30% subvención por gastos electorales	127bis2				
VOTO POR CORREO DE ELECTORES RESIDENTES EN ESPAÑA					
Solicitud del voto por correo	72				
Envío por la OCE documentación voto por correo	73.2				
Remisión por electores voto por correo	73.3				
VOTO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (CERA)					
Public. centros habilitados depósito voto en urna y en su caso redistribución de electores (CERA) (Orden AUC/306/2023 Art.2.3-2.5)					
Comunicación de los centros habilitados a la OCE y al CGCEE (Orden AUC/306/2023 Art. 2.4)					
Envío de oficio de la documentación CERA (excepto papeletas) por la OCE	75.1 y 3				
Envío de oficio de las papeletas por la OCE, si no hay impugnación de candidaturas	75.3				
Envío de oficio de las papeletas por la OCE, si hay impugnación de candidaturas	75.3				
Remisión electores voto por correo al Consulado	75.7				
Depósito electores voto en urna en Consulado o centros habilitados	75.4				
Remisión de los votos y del Acta Consular a la oficina del MAEUEC	75.8				
VOTO ELECTORES TEMPORALMENTE AUSENTES (RD 1621/2007-BOE 14-12-2007)					
Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	74				
Remisión por DPOCE documentación electoral (no recurso contra proclamación)	74				
Remisión por DPOCE documentación electoral (recurso contra proclamación)	74				
Remisión del voto a la Mesa	74				
VOTO BRAILLE (RD 1612/2007-BOE 8-12-2007)					
Solicitud documentación voto braille	87.2				
JORNADA DE VOTACIÓN					
Se desarollará desde las 9:00 hasta las 20:00 horas	42 y 84.1				
ESCRUTINIO GENERAL Y PROCLAMACIÓN DE ELECTOS					
Celebración del escrutinio por la JEP	75.10, 103.1, 107.2, 173				
Presentación reclamaciones por representantes y apoderados	108.2				
Resolución por la JEP reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados	108.3				
Interposición de recurso ante JEP	108.3				
Remisión por la JEP del expediente con informe a la JEC	108.3				
La JEP comunica la remisión expediente y emplazamiento para comparecer ante JEC	108.3				
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la JEC	108.3				
Resolución recurso por JEC y traslado a la JEP para proclamación electos	108.3				
Proclamación de electos por la JEP	108.4				
Solicitud suspensión cautelar proclamación electos ante Sala Especial TS	108.4 bis				15 días
Resolución de la Sala Especial TS sobre la solicitud de la suspensión	108.4 bis				Dos días siguientes a la presentación.
CONTENCIOSO-ELECTORAL					
Interposición recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral competente (JEP)	112.1				3 días ss. a la proclamación de electos
Remisión expediente al Órgano jurisdiccional competente (Tribunal Supremo)	112.2 y 3				al día siguiente de la presentación
Comparecencia de los recurrentes	112.3				día siguiente fin 3 días
Traslado al Mº Fiscal y a las partes para alegaciones	112.4				hasta día sig. finaliz. Comparecencia
Formulación de alegaciones	112.4				hasta 4 días desde traslado
La Sala acuerda el recibimiento a prueba	112.5				día sig. plazo alegaciones
Prueba (en su caso)	112.5				no más de 5 días
Sentencia Tribunal Supremo	113.1				no más de 4 días
Notificación de la sentencia a los interesados (no más tarde del trigésimo séptimo día posterior a las elecciones)	114.1				
Interposición de recurso de amparo ante TC (Dentro de los tres días siguientes a la notificación de la sentencia)	114.2				
	108.6				
CONSTITUCIÓN DE LAS CÁMARAS					
Fecha límite de la convocatoria del Congreso electo (hasta 25 días ss. celebración elecciones)	Art. 68.6 CE				

Ayuntamientos · Admon. Electoral · Partidos Políticos · Exposición y/o Publicación · OCE · Particulares · Admón. Gestora

BOE Boletín Oficial del Estado · **BOP** Boletín Oficial de la Provincia · **DPOCE** Deleg. Prov. de la Oficina del Censo Electoral · **JEC** Junta Electoral Central · **JEP** Junta Electoral Provincial · **JEZ** Junta Electoral de Zona · **MAEUEC** Mº Asuntos Exteriores, U. Europea y Cooperación · **OCE** Of. del Censo Electoral · **TSJ** Tribunal Superior Justicia

Festividades autonómicas